INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0007 del 2023

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 8 de junio del 2023
Hasta: 7 de abril del 2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR OCCIDENTE E.S.E.

IDENTIFICACION:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Nit. No. 900.959.051-7, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Nit. No. 900.971.006-4, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E Nit. No. 900.958.564-9 y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR OCCIDENTE E.S.E. Nit. No. 900.959.048-4

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 de junio del 2023

OBJETO: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.

VALOR INICIAL: El valor total del convenio corresponde a la suma de MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MC.TE. ($1.073.678.678)

El aporte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá –SDS-FFDS-, para el presente convenio es por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M. CTE. ($975.840.928.00)

El aporte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, líder del proceso, recibió un aporte de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($492.418.760).

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, recibió un aporte de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.CTE. ($164.699.587.00)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, recibió un aporte de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M.CTE. ($161.259.206.00)

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, recibió un aporte de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE. ($157.463.375.00)

APORTES DE LAS SUBREDES: Los aportes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud para el presente convenio, se cuantifican en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE (97.837.750.00), que está representado en recursos de apoyo administrativo humano y técnico requerido para el desarrollo de los compromisos pactados en cumplimiento del objeto contractual y la diferencia en valor por cada línea telefónica detallada en la tabla 5 distribución de líneas telefónicas entre el FDSS y las Subredes incluida en el análisis del sector y estudio de mercado. A continuación, se detallan el aporte por cada Subred:

VALOR TIEMPO (DURACION DE CONVENIO)					
SUBREDES	SUR	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR OCCIDENTE	TOTAL
Apoyo administrativo	$ 14.772.563	$ 2.418.888	$ 4.117.490	$ 2.079.999	$ 23.388.940
Apoyo humano	$ -	$ 2.418.888	$ 5.764.485	$ 11.306.662	$ 19.490.035
Apoyo técnico y logísitico	$ 34.469.313	$ 11.288.145	$ 6.587.984	$ 2.613.333	$ 54.958.775
TOTAL	$ 49.241.876	$ 16.125.921	$ 16.469.959	$ 15.999.994	$ 97.837.750

Cada Subred utilizará los recursos de la siguiente manera:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, líder del proceso, realizó un aporte de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 49.241.876).**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, realizó un aporte de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 16.125.921).**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, realizó un aporte de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 16.469.959).**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, realizará un aporte de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 15.999.994).**

PLAZO INICIAL:	10 meses
SUPERVISOR:	La vigilancia, orientación y control de ejecución del presente convenio será realizada por el Director (a) de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud y el Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud o quien designe el Secretario Distrital de Salud y/o Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quién será responsable de cumplir con lo previsto en la normatividad vigente y en el Manual de Contratación; y por parte de Las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE los Gerente o quien designe.
FECHA DE INICIO:	8 de junio del 2023
NOVEDADES CONTRACTUALES:	
FECHA DE TERMINACION:	7 de abril del 2024
VALOR FINAL:	El valor total del convenio corresponde a la suma de MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MC.TE. ($1.073.678.678) El aporte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá –SDS-FFDS-, para el presente convenio es por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M. CTE. ($975.840.928.00) El aporte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, líder del proceso, recibió un aporte de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($492.418.760).

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, recibió un aporte de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.CTE. ($164.699.587.00)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, recibió un aporte de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M.CTE. ($161.259.206.00)

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, recibió un aporte de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE. ($157.463.375.00)

APORTES DE LAS SUBREDES: Los aportes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud para el presente convenio, se cuantifican en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE (97.837.750.00), que está representado en recursos de apoyo administrativo humano y técnico requerido para el desarrollo de los compromisos pactados en cumplimiento del objeto contractual y la diferencia en valor por cada línea telefónica detallada en la tabla 5 distribución de líneas telefónicas entre el FDSS y las Subredes incluida en el análisis del sector y estudio de mercado. A continuación, se detallan el aporte por cada Subred:

VALOR TIEMPO (DURACION DE CONVENIO)					
SUBREDES	SUR	CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR OCCIDENTE	TOTAL
Apoyo administrativo	$ 14.772.563	$ 2.418.888	$ 4.117.490	$ 2.079.999	$ 23.388.940
Apoyo humano	$ -	$ 2.418.888	$ 5.764.485	$ 11.306.662	$ 19.490.035
Apoyo técnico y logísitico	$ 34.469.313	$ 11.288.145	$ 6.587.984	$ 2.613.333	$ 54.958.775
TOTAL	$ 49.241.876	$ 16.125.921	$ 16.469.959	$ 15.999.994	$ 97.837.750

Cada Subred utilizará los recursos de la siguiente manera:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, líder del proceso, realizó un aporte de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 49.241.876).**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, realizó un aporte de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 16.125.921).**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, realizó un aporte de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 16.469.959).**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, realizará un aporte de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 15.999.994).**

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

El propósito de este informe es presentar los avances en la implementación de la Ruta Integral de Atención para trastornos del comportamiento por el consumo de sustancias psicoactivas y ejecución de los recursos del Convenio 0007 de 2023, suscrito entre la Subredes Integradas de Servicios de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Para tal fin los compromisos y productos contemplados en la minuta contractual del convenio para trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas responden a las necesidades de las personas que presenten problemas psicosociales y del comportamiento debido al consumo; con base a lineamientos propuestos frente a la detección temprana de riesgo, protección específica, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

Bajo este propósito las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en el contexto de los compromisos adquiridos, aportan recursos representados en apoyo administrativo, humano, logístico y tecnológico requeridos para el desarrollo de las obligaciones y productos establecidos, esto como rubro de cofinanciación.

El Convenio 0007 fue suscrito el 02 de junio de 2023, con fecha de iniciación 08 de junio de 2023, según “acta de inicio” firmada por los representantes de la Subredes Integradas de Servicios de Salud, y los supervisores: ANA LUCIA GUZMAN LOZANO directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud (E) y LUZ MIREYA NUÑEZ ARCINIEGAS Profesional Universitario Código 219 Grado 14.

Se estableció un objeto contractual el cual describe Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud, con un plazo de inicio de diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

El proceso inició con la conformación del equipo de trabajo encargado de diseñar este plan para el convenio interadministrativo, el cual estuvo conformado por líderes técnicos por cada Subred, y que de manera conjunta con el referente técnico distrital del DAEPDSS conformaron mesas de trabajo con el objetivo de realizar la construcción del plan de trabajo que permitiera tener una hoja de ruta para dar cumplimiento a la implementación de los diferentes productos establecidos en la minuta contractual.

Por otra parte las subredes Integradas gestionaron la contratación del recurso humano dispuesto para dar continuidad a la ruta, según lo establecido en documento de propuesta radicada ante la Secretaria Distrital de Salud de forma previa, el cual dio como resultado el cumplimiento efectivo de cada uno de los productos preestablecidos en minuta contractual, los cuales se podrán consultar de forma virtual en drive dispuesto para tal fin, cuyo contenido están soportados en documentos técnicos mensuales y documentos finales, con soportes y anexos que respaldan su efectivo cumplimiento.

A continuación, se muestran algunos logros durante la vigencia, los cuales se describen a continuación:

- Diseño del algoritmo operacional de la ruta SPA con el objetivo de posicionar la ruta y brindar información relevante tanto a profesionales como a la comunidad sobre este evento y proveer las herramientas que se tienen desde el sector salud para la identificación, canalización, atención y seguimiento de casos con problemáticas de consumo de SPA, herramienta que permitió ser socializado en espacios de fortalecimiento técnico a colaboradores, y socialización hacia la comunidad.

- Se ha implementado un enfoque innovador para fortalecer la capacitación y el acompañamiento técnico en la estrategia de MHGAP, a través de la designación de un médico especializado que trabaja de manera cercana con los profesionales de atención primaria en salud. Este enfoque se ha traducido en un aumento significativo en la capacidad de diagnóstico y en la canalización efectiva de pacientes hacia la ruta de atención adecuada.

Como resultado directo de esta iniciativa se fortalecieron procesos como:

- Aumento en la canalización desde la atención primaria hacia la ruta, lográndose un incremento notable en el número de pacientes canalizados desde la atención primaria hacia la ruta, debido a la mejoría en la capacidad de diagnóstico y en la identificación temprana de casos de consumo de sustancias psicoactivas.

- Reducción de la carga en los servicios de urgencias y hospitalización: La capacitación personalizada y el acompañamiento técnico han permitido una disminución en la carga de trabajo en los servicios de urgencias y hospitalización, ya que se ha logrado una atención más especializada desde la atención primaria, evitando así la exacerbación de los casos y reduciendo la necesidad de hospitalización, o reingresos.

- Desarrollo de herramienta digital visor lookerstudio logrando visualización de indicadores y caracterización de población objetivo, logrando georreferenciación de carga de morbilidad a nivel distrital, e implementar planes de contingencia para accesibilidad y oportunidad hacia servicios ambulatorios y especializados en medicina, psiquiatría y psicología.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas. *(Determinar si el contrato/convenio indica las mismas, o eliminar)*

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: *Diligencie, según el contrato/convenio /estudio previo y su respectivo cumplimiento*

Nota: Se anexan en CD los soportes de productos/entregables relacionados en el mismo orden del contrato/ convenio/ estudio previo.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:</th><th>PRODUCTOS ENTREGADOS</th></tr>
<tr><td>1.Elaborar el plan de trabajo por cada Subred Integrada de Servicios de Salud para realizar el seguimiento a la implementación de la ruta, que incluya la descripción porcentual del avance de las actividades, radicado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. El seguimiento mensual debe radicarse dentro de los 5 días hábiles de cada mes. (Producto No. 1).</td><td>1.Plan de trabajo por cada Subred Integrada de Servicios de Salud para realizar el seguimiento a la implementación de la ruta, que incluya la descripción porcentual del avance de las actividades, radicado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. El seguimiento mensual debe radicarse dentro de los 5 días hábiles de cada mes. (Compromiso No. 1).

Se realiza reporte de los avances en la implementación del plan de trabajo:

Radicados Plan de Trabajo Norte

<table>
<tr><th>Subredes</th><th>N° Radicado</th></tr>
<tr><td rowspan="20">Subred Norte
Soportes Plan de Trabajo</td><td>2023-ER-22781</td></tr>
<tr><td>26/06/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-28345</td></tr>
<tr><td>9/08/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-31788</td></tr>
<tr><td>11/09/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-32013</td></tr>
<tr><td>12/09/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-34750</td></tr>
<tr><td>6/10/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-38322</td></tr>
<tr><td>9/11/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-42134</td></tr>
<tr><td>11/12/2023</td></tr>
<tr><td>2024-ER-00632</td></tr>
<tr><td>9/01/2024</td></tr>
<tr><td>2024-ER-04409</td></tr>
<tr><td>6/02/2024</td></tr>
<tr><td>2024-ER-09334</td></tr>
<tr><td>6/03/2024</td></tr>
<tr><td>2024-ER-15642</td></tr>
<tr><td>19/04/2024</td></tr>
</table>

Radicados Plan de Trabajo Sur Occidente

<table>
<tr><td rowspan="20">Subred Sur Occidente
Soportes Plan de Trabajo</td><td>2023-ER-22826</td></tr>
<tr><td>26/06/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-28160</td></tr>
<tr><td>8/08/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-31421</td></tr>
<tr><td>4/09/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-34667</td></tr>
<tr><td>6/10/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-37959</td></tr>
<tr><td>7/11/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-41900</td></tr>
<tr><td>7/12/2023</td></tr>
<tr><td>2023-ER-00418</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		5/01/2024
		2023-ER-04426
		6/02/2024
		2023-ER-09283
		6/03/2024
		2024-ER-13682
		04/04/2024

Radicados Plan de Trabajo Centro Oriente

Subred Centro Oriente Soportes Plan de Trabajo	2023-ER-22806
	26/06/2023
	2023-ER-28839
	14/08/2023
	2023-ER-31637
	8/09/2023
	2023-ER-34878
	9/10/2023
	2023-ER-38931
	15/11/2023
	2023-ER-41923
	7/12/2023
	2023-ER-00646
	9/01/2024
	2023-ER-04808
	8/02/2024
	2024-ER-09336
	06/03/2024
	2023-ER-14517
	11/04/2024

Radicados Plan de Trabajo Sur

Subred Sur Soportes Plan de Trabajo	2023-ER-23082
	28/06/2023
	2023-ER-28101
	4/08/2023
	2023-ER-31299
	6/09/2023
	2023-ER-34779
	6/10/2023
	2023-ER-38400
	9/11/2023
	2023-ER-41403
	4/12/2023
	2023-ER-04456
	6/02/2024
	2023-ER-04232
	5/02/2024
	2023-ER-09074
	5/03/2024
	2023-ER-12992
	02/04/2024

2.Contratar el talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta teniendo como referencia lo establecido en la tabla de honorarios de la Subredes así: Sur Occidente: Resolución 0031 del 17 de enero de 2023; Sur:	2.Informe de avance de la contratación del talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada

<table>
<tr>
<td>Resolución 0054 del 17 de enero de 2023; Norte: Resolución 0115 del 1 de marzo de 2023; Centro Oriente: Resolución 0216 del 15 de marzo de 2023, presentadas en el Análisis del Sector. (Producto No.2).</td>
<td>entre las partes. (Compromiso No. 2).

Se muestran los avances frente a la contratación del talento humano:

<table>
<tr><th>Subred</th><th>N° personas contratadas</th><th>N° de Contr</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Norte
Contrato Otro Si</td><td rowspan="5">5</td><td>5941-202</td></tr>
<tr><td>6509-202</td></tr>
<tr><td>3564-202</td></tr>
<tr><td>6147- 202</td></tr>
<tr><td>6148 - 20</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Sur Occidente
Contratos</td><td rowspan="5">5</td><td>6088 202</td></tr>
<tr><td>5658 202</td></tr>
<tr><td>6485-202</td></tr>
<tr><td>5707 202</td></tr>
<tr><td>5854 202</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Centro Oriente
Contratos</td><td rowspan="5">5</td><td>3547 202</td></tr>
<tr><td>6523 202</td></tr>
<tr><td>6002 202</td></tr>
<tr><td>5939 202</td></tr>
<tr><td>6001 202</td></tr>
<tr><td rowspan="12">Sur
Contratos</td><td rowspan="12">10</td><td>6439-202</td></tr>
<tr><td>6634-202</td></tr>
<tr><td>6438-202</td></tr>
<tr><td>4052-202</td></tr>
<tr><td>6531-202</td></tr>
<tr><td>6657-202</td></tr>
<tr><td>6577-202</td></tr>
<tr><td>7818-202</td></tr>
<tr><td>6522-202</td></tr>
<tr><td>6509-202</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3.Realizar reuniones con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, con el fin de avanzar, integrar y visualizar las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaria Distrital de Salud, para llevar a cabo el monitoreo de la implementación de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con la información requerida por la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital, la cual obligatoriamente debe estar actualizada y disponible por cada Subred al momento de llevarse a cabo dichos espacios. (Producto No. 3).</td>
<td>3.Actas de las reuniones realizadas con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud. (Compromiso No. 3).

Se soporta producto con soporte de actas de reuniones técnicas frente a los avances de la integración de la ruta con la Plataforma Bogotá Salud Digital PBSD. Soporte del producto en drive.

Actas Integración Plataforma Bogotá SD

<table>
<tr><th>Avance</th><th>Fechas</th></tr>
<tr><td>Delimitación fuentes Información</td><td>16/06/2023</td></tr>
<tr><td>Unificación de criterios</td><td>26/06/2023</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Análisis de la información	13/07/2023
Acciones de mejora	17/07/2023
Definición de indicadores	24/07/2023
Articulación GESI	24/07/2023 (2)
Articulación Ingeniero RPMS	02/08/2023
Socialización Mod. 1 PBSD	18/09/2023
Análisis bases de datos	19/09/2023
Socialización visor SM	22/09/2023
Seguimiento avances PBSD	28/09/2023
Articulación RIASPA-PBSD	27/10/2023
II Fase análisis de información	19/09/2023
Primera Planeación Integración PBSD	2/08/2023
Segunda planeación Integración PBSD	10/08/2023
Socialización indicadores de la ruta SM	22/09/2023
Seguimiento avances PBSD	19/12/2023
Acta Bogotá Salud Digital	31/01/2024
Acta Bogotá Salud Digital	22/03/2024

Se aporta los radicados de informes técnicos de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024, donde se encuentra resultados y avances del producto.

Subredes	Registro Radicado
Norte Informe de Avances	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
	2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
	2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
	2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
	2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
	2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
Centro Oriente Informe de Avances	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023
	2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
	2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
	2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
	2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
Sur Informe de Avances	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023
	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023

		2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
		2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
		2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
		2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
		2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024
		2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
	Sur Occidente Informe de Avances	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023
		2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024
		2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023
		2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023
		2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023
		2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024
		2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024
		2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024
		2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024

4.Realizar la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 4).	4.Informe de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 4). Se aporta los radicados de informes de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024, donde se describe los avances del producto donde se describe los avances frente al producto caracterización de población objetivo de la ruta. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive. https://lookerstudio.google.com/reporting/a08058a5-a714-46ec-ba7d-4764b292127a/page/BuRgD	
	Subredes	**Registro Radicado**
	Norte Informe de Avances Sistemas de información Norte	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
		2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
		2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
		2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
		2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
		2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
		2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
		2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
		2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
		Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
	Centro Oriente Informe de Avances Sistemas de información Centro Oriente	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
		2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
		2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
		2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023

		2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
		2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
		2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
		2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
		2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
		Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
	Sur Informe de Avances Sistemas de información Sur	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023
		2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
		2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023
		2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
		2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
		2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
		2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
		2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024
		2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
	Sur Occidente Informe de Avances Sistemas de información Sur Occidente	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023
		2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024
		2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023
		2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023
		2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023
		2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024
		2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024
		2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024
		2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024
5.Definir e implementar el plan de fortalecimiento de competencias y habilidades para el talento humano, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores (con participación del personal de planta para replicar los contenidos de la ruta) en cada Subred de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 5).	5.Documento que contiene la definición e implementación del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores (con participación del personal de planta que replique los contenidos de la ruta) de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 5). Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto fortalecimiento de competencias y habilidades para el talento humano. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive los cuales son trazadores para las 4 Subredes. Documento Formador de Formadores Matriz Salidas Información Fortalecimiento Soportes de Fichas Técnicas Fortalecimiento TH Presentaciones Fortalecimiento	

Subredes	Registro Radicado
Norte Informe de Avances Actas Fortalecimiento Norte	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
	2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
	2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
	2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
	2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
	2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
Centro Oriente Informe de Avances Actas Fortalecimiento Centro Oriente	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023
	2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
	2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
	2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
	2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
Sur Informe de Avances Actas Fortalecimiento Sur	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023
	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
	2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
	2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024
	2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
Sur Occidente Informe de Avances Actas Fortalecimiento Sur Occidente	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024
	2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023
	2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023
	2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024
	2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024
	2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024
	Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024

6.Definir e implementar la estrategia comunicativa interna y externa que permita el despliegue de la implementación y los resultados de la ruta, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 6).	6.Informe de la definición e implementación de la estrategia comunicativa interna y externa que permita el despliegue de la implementación y los resultados de la ruta, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No 6) Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto la estrategia comunicativa interna y externa que permita el despliegue de la implementación y los resultados de la ruta. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive.

Subredes	Registro Radicado
Norte Informe de Avances Acta acciones comunicación interna y externa	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
	2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
	2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
	2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
	2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
	2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
Centro Oriente Informe de Avances Acta acciones comunicación interna y externa	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023
	2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
	2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
	2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
	2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
Sur Informe de Avances Acta acciones comunicación interna y externa	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023
	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
	2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
	2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024
	2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
Sur Occidente Informe de Avances	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024

	Acta acciones comunicación interna y externa	2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023
		2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023
		2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023
		2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024
		2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024
		2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024
		2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024

7.Realizar reuniones que permitan la articulación e integración de las actividades de la ruta con el propósito de fortalecer las acciones cuidadoras, con las 4 líneas operativas desde la Secretaría Distrital de Salud durante la ejecución del convenio (1. Equipos atención en casa 2. Aseguramiento y prestación de servicio 3. Entornos cuidadores 4. Participación social y gestión de políticas públicas) de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 7).	7.Actas de las reuniones e informe que dé cuenta de la articulación e integración de las actividades de la ruta con el propósito de fortalecer las acciones cuidadoras con las 4 líneas operativas de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 7). Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto articulación e integración de las actividades de la ruta con el propósito de fortalecer las acciones cuidadoras. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive.	
	Subredes	**Registro Radicado**
	Norte Informe de Avances Matrices 4 líneas MTS Subredes Actas Norte	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
		2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
		2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
		2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
		2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
		2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
		2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
		2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
		2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
		Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
	Centro Oriente Informe de Avances Matrices 4 líneas MTS Subredes Actas Centro Oriente	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
		2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
		2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
		2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023
		2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
		2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
		2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
		2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
		2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
		Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
	Sur	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023

	Informe de Avances Matrices 4 líneas MTS Subredes Actas Sur	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023 2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023 2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023 2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024 2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024 2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024 2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024 2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024 Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
	Sur Occidente Informe de Avances Matrices 4 líneas MTS Subredes Actas Sur Occidente	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023 2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024 2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023 2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023 2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023 2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024 2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024 2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024 2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024 Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024

8.Medir y registrar los resultados de las actividades de la ruta, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales a través del tablero de indicadores de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 8).	8.Tablero de indicadores de los resultados de las actividades de la ruta, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 8). Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto medir y registrar los resultados de las actividades de la ruta, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales a través del tablero de indicadores. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive.	
	Subredes	**Registro Radicado**
	Norte Informe de Avances Sistemas de información Norte	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023 2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023 2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023 2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023 2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023 2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024 2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024 2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024 2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024 Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024

	Centro Oriente Informe de Avances Sistemas de información Centro Oriente	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023 2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023 2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023 2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023 2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024 2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024 2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024 2024-ER11483 con fecha 18/03/2024 2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024 Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
	Sur Informe de Avances Sistemas de información Sur	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023 2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023 2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023 2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023 2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024 2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024 2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024 2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024 2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024 Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
	Sur Occidente Informe de Avances Sistemas de información Sur Occidente	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023 2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024 2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023 2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023 2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023 2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024 2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024 2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024 2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024 Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024
9.Definir e implementar el plan de actividades que dé cuenta de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta, de acuerdo con los resultados del tablero de indicadores, establecidos en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 9).	9.Plan de actividades e informe periódico de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No.9) Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto definir e implementar el plan de actividades que dé cuenta de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive. Actas Estrategias de Mejora Indicadores	

Subredes	Registro Radicado
Norte Informe de Avances Sistemas de información Norte	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
	2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
	2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
	2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
	2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
	2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
Centro Oriente Informe de Avances Sistemas de información Centro Oriente	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023
	2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
	2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
	2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
	2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
Sur Informe de Avances Sistemas de información Sur	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023
	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
	2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
	2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024
	2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
Sur Occidente Informe de Avances Sistemas de información Sur Occidente	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024
	2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023
	2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023
	2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024
	2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024
	2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024
	Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024

10.Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables. (Producto No. 10). 11.Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (Producto No.10).	10.Certificación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal, donde se indique la cantidad de personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados, que incluya lo solicitado en los compromisos 10, 11 y 12. Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive. Matriz control decreto 332 de 2020.xlsx Relación cumplimiento Decreto 332 DAEPDSS abril 2024.xlsx

Subredes	Registro Radicado
Norte Informe de Avances Soportes radicado Decreto 332	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023
	2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023
	2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023
	2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023
	2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024
	2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024
	2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
Centro Oriente Informe de Avances Soportes radicado Decreto 332	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023
	2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023
	2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024
	2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024
	2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024
	2024-ER11483 con fecha 18/03/2024
	2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024
	Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
Sur Informe de Avances Soportes radicado Decreto 332	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023
	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
	2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023
	2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
	2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
	2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
	2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
	2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024

		2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024 Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
	Sur Occidente Informe de Avances Soportes radicado Decreto 332	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023 2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024 2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023 2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023 2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023 2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024 2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024 2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024 2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024 Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024
12.Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente. (Producto No. 10).	Se aporta los radicados de informes de avances de avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a abril 2024 donde se describe los avances frente al producto Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive. Actas Ley 1010	
	Subredes	**Registro Radicado**
	Norte Informe de Avances	2023-ER-29318 con fecha 17/08/2023 2023-ER-33297 con fecha 25/09/2023 2023-ER-35851 con fecha 18/10/2023 2023-ER-38333 con fecha 09/11/2023 2023-ER-42979 con fecha 18/12/2023 2024-ER-01628 con fecha 17/01/2024 2024-ER-06401 con fecha 20/02/2024 2024-ER-11662 con fecha 19/03/2024 2024-ER-15287 con fecha 18/04/2024 Radicado informe final 2024-ER-37626 con fecha 17/10/2024
	Centro Oriente Informe de Avances	2023-ER-29136 con fecha 15/08/2023 2023-ER-32858 con fecha 20/09/2023 2023-ER-36128 con fecha 20/10/2023 2023-ER-38147 con fecha 11/11/2023 2023-ER-43662 con fecha 22/12/2024 2024-ER-01813 con fecha 18/01/2024 2024-ER-06351 con fecha 19/02/2024 2024-ER11483 con fecha 18/03/2024 2024-ER-14514 con fecha 11/04/2024 Radicado informe final 2024-ER-42139 con fecha 27/11/2024
	Sur	2023-ER-29375 con fecha 18/08/2023

	Informe de Avances	2023-ER-32811 con fecha 20/09/2023
		2023-ER-36258 con fecha 20/10/2023
		2023-ER-38264 con fecha 09/11/2023
		2023-ER-43182 con fecha 19/12/2024
		2024-ER-01729 con fecha 17/01/2024
		2024-ER-06123 con fecha 19/02/2024
		2024-ER-11041 con fecha 15/03/2024
		2024-ER-13919 con fecha 18/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41633 con fecha 22/11/2024
	Sur Occidente Informe de Avances Actas Ley 1010	2023-ER-29093 con fecha 15/08/2023
		2023-ER-32567 con fecha 18/09/2024
		2023-ER-35747 con fecha 17/10/2023
		2023-ER-37956 con fecha 07/11/2023
		2023-ER-42984 con fecha 18/12/2023
		2024-ER-01443 con fecha 16/01/2024
		2024-ER-05967 con fecha 16/02/2024
		2024-ER-11352 con fecha 18/03/2024
		2024-ER-13686 con fecha 05/04/2024
		Radicado informe final 2024ER41314 con fecha 20/11/2024

13.Asistir a las reuniones programadas por quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio, con el fin de unificar criterios y evaluar las actividades adelantadas. (Producto No. 11).	11. .Actas de reunión programadas con el fin de unificar criterios y evaluar las actividades adelantadas. (Compromiso No. 13). Se aporta los soportes frente avances de los meses del total de la vigencia junio 2023 a marzo 2024 de las reuniones programadas por quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio. Se activan link para verificación de anexos que soportan el producto en drive. Actas Comité Distrital de seguimiento 0007 Se aportan los respectivos soportes documentales de las actas realizadas en los seguimientos financieros para cada mes y para cada Subred Integrada de Servicios de Salud. Las SISS asistieron, participaron y presentaron evidencias de la información reportada, a continuación, las fechas de las reuniones de seguimiento. SISS Norte:

Acta y Fecha de reunión	Periodo Revisado
SEG. SISS NORTE-JUL-24-2023-SPA-FIRMADA	jun-23
SEG. SISS NORTE-AGO-22-2023-SPA FIRMADA	jul-23
SEG. SISS NORTE-SEP-25-2023-SPA 2-FIRMADA	ago-23

SEG. SISS NORTE-OCT-19-2023-SPA-FIRMADA	sep-23
SEG. SISS NORTE-NOV-17-2023-SPA-FIRMADA	oct-23
SEG. SISS NORTE-DIC-20-2023-SPA FIRMADA	nov-23
SEG. SISS NORTE-ENE-18-2024-SPA-FIRMADA	dic-23
SEG. SISS NORTE-MAR-21-2024-SPA-FIRMADA	ene-24
SEG. SISS NORTE-ABR-03-2024-SPA-FIRMADA	feb-24
SEG. SISS NORTE-ABR-17-2024-SPA-FIRMADA	mar-24
SEG. SISS NORTE-MAY-31-2024-SPA-FIRMADA	abr-24

SISS Sur:

Acta y Fecha de reunión	Periodo Revisado
SEG. SISS SUR-JUL-24-2023-SPA-FIRMADA	jun-23
SEG. SISS SUR-AGO-22-2023-SPA-FIRMADA	jul-23
SEG. SISS SUR-SEP-28-2023-SPA-FIRMADA	ago-23
SEG. SISS SUR-OCT-19-2023-SPA-FIRMADA	sep-23
SEG. SISS SUR-NOV-17-2023-SPA-FIRMADA	oct-23
SEG. SISS SUR-DIC-13-2023-SPA FIRMADA	nov-23
SEG. SISS SUR-ENE-18-2024-SPA-FIRMADA	dic-23
SEG. SISS SUR-FEB-15-2024-SPA-FIRMADA	ene-24
SEG. SISS SUR-ABR-03-2024-SPA-FIRMADA	feb-24
SEG. SISS SUR-ABR-17-2024-SPA-FIRMADA	mar-24
SEG. SISS SUR-MAY-17-2024-SPA FIRMADA	abr-24
SEG. SISS SUR-JUN-14-2024-SPA-FIRMADA	abr-24

SISS Sur Occidente:

Acta y Fecha de reunión	Periodo Revisado
SEG. SISS SO-JUL-24-2023-SPA FIRMADA	jun-23
SEG. SISS SO-AGO-22-2023-SPA FIRMADA	jul-23
SEG. SISS SO-SEP-25-2023-SPA-FIRMADA	ago-23

SEG. SISS SO-OCT-19-2023-SPA-FIRMADA	sep-23
SEG. SISS SO-NOV-21-2023-SPA-FIRMADA	oct-23
SEG. SISS SO-DIC-13-2023-SPA FIRMADA	nov-23
SEG. SISS SO-ENE-18-2024-SPA-FIRMADA	dic-23
SEG. SISS SO-FEB-15-2024-SPA-FIRMADO	ene-24
SEG. SISS SO-ABR-03-2024-SPA-FIRMADA	feb-24
SEG. SISS SO-ABR-17-2024-SPA-FIRMADA	mar-24
SEG. SISS SO-MAY-17-2024-SPA FIRMADA	abr-24

SISS Centro Oriente:

Acta y Fecha de reunión	Periodo Revisado
SEG. SISS CO-JUL-24-2023-SPA-FIRMADA	jun-23
SEG. SISS CO-AGO-22-2023-SPA FIRMADA	jul-23
SEG. SISS CO-SEP-25-2023-SPA-FIRMADA	ago-23
SEG. SISS CO-OCT-19-2023-SPA-FIRMADA	sep-23
SEG. SISS CO-NOV-17-2023-SPA-FIRMADA	oct-23
SEG. SISS CO-DIC-13-2023-SPA FIRMADA	nov-23
SEG. SISS CO-ENE-18-2024-SPA-FIRMADA	dic-23
SEG. SISS CO-FEB-15-2024-SPA-FIRMADA	ene-24
SEG. SISS CO-ABR-03-2024-SPA-FIRMADA	feb-24
SEG. SISS CO-ABR-17-2024-SPA-FIRMADA	mar-24
SEG. SISS CO-MAY-17-2024-SPA FIRMADA	abr-24
SEG. SISS CO-JUN-14-2024-SPA-FIRMADA	abr-24

El link para verificación de las actas financieras que soportan el producto en drive es el siguiente:

https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740428565937&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FSeguimientos%20Financieros&viewid=e3ac5c7a%2D

	ef39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d
14.Manejar los recursos del convenio en una cuenta bancaria exclusiva, manteniendo separada la contabilidad sin realizar unidad de caja de los recursos desembolsados a través del presente Convenio, hasta la firma de la liquidación de este. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de lo ejecutado en el convenio, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada (Producto No. 12).	12. Certificación cuenta bancaria, extractos bancarios y reporte de los movimientos con cargo a los centros de costos del proyecto de cada subred mes vencido.(compromiso 14) Las SISS presentaron evidencias de apertura y cancelación de cuentas bancarias únicas para el manejo de los recursos del convenio, adicionalmente presentaron certificación financiera, tesorería y contable tal y como se presenta a continuación, donde dan cumplimiento al producto No. 12. SISS Norte: La referente financiera del convenio de la SISS Norte presentó certificación apertura de cuenta de destinación exclusiva con Davivienda con número 482800031064, la SISS presentó certificación financiera donde informa que mantuvo separada la contabilidad sin realizar unidad de caja. **SOPORTES** Cert. Apertura 482800031064-N Cert. Cancelación 482800031064-N Cert. Financiera-Tesorería-Contable-N En link: https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740430365183&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FDoc%2E%20Financieros%20Liquidaci%C3%B3n%2FNORTE&viewid=e3ac5c7a%2Def39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d SISS Sur: El referente financiero del convenio de la SISS Sur presentó certificación apertura de cuenta de destinación exclusiva con Davivienda con número 0550004800511794, la SISS presentó certificación financiera donde informa que mantuvo separada la contabilidad sin realizar unidad de caja. **SOPORTES** Cert. Apertura 0550004800511794-S Cert. Cancelación 0550004800511794-S Cert. Financiera, Tesorería, Contable, SUR En link: https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740430365183&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FDoc%2E%20Financieros%20Liquidaci%C3%B3n%2FSUR&viewid=e3ac5c7a%2Def39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d

<table>
<tr>
<td></td>
<td>SISS Sur Occidente:
El referente financiero del convenio de la SISS Sur Occidente presentó certificación apertura de cuenta de destinación exclusiva con Davivienda con número 0075-0101-5981, la SISS presentó certificación financiera donde informa que mantuvo separada la contabilidad sin realizar unidad de caja.

<table>
<tr><th>SOPORTES</th></tr>
<tr><td>Cert. Apertura 0075-0101-5981-SO</td></tr>
<tr><td>Cert. Cancelación 0075-0101-5981-SO</td></tr>
<tr><td>Cert. Financiera, Tesorería, Contable-SO</td></tr>
</table>

En link:
https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740430365183&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FDoc%2E%20Financieros%20Liquidaci%C3%B3n%2FSO&viewid=e3ac5c7a%2Def39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d

SISS Centro Oriente:
La referente financiera del convenio de la SISS Centro oriente presentó certificación apertura de cuenta de destinación exclusiva con Davivienda con número 482800030728, la SISS presentó certificación financiera donde informa que mantuvo separada la contabilidad sin realizar unidad de caja.

<table>
<tr><th>SOPORTES</th></tr>
<tr><td>Cert. Apertura 482800030728-CO</td></tr>
<tr><td>Cert. Cancelación 482800030728-CO</td></tr>
<tr><td>Cert. Financiera, Tesorería, Contable-CO</td></tr>
</table>

En link:
https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740430365183&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FDoc%2E%20Financieros%20Liquidaci%C3%B3n%2FCO&viewid=e3ac5c7a%2Def39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d</td>
</tr>
<tr>
<td>15.Realizar el seguimiento a la ejecución financiera mensual de acuerdo con la matriz denominada “Matriz de seguimiento financiero”. (Producto No. 13).</td>
<td>13. Informe de seguimiento a la ejecución financiera , según la propuesta radicada que se presentará el día 20 del mes siguiente a su ejecución.(compromiso 15)

Las SISS Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente presentaron ejecuciones financieras con sus respectivas matrices financieras de costo y producto correspondiente a todos y cada uno de los meses de ejecución del convenio, donde dieron cumplimiento al producto No. 13.

A continuación, se relacionan los documentos soportes:

SISS Norte:</td>
</tr>
</table>

Radicado	Fecha radicado	Informe y matrices financieras de
2024ER02819 INF.FIN.JUN-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	jun-23
2024ER02823 INF.FIN.JUL-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	jul-23
2024ER02826 INF.FIN.AGO-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	ago-23
2024ER02830 INF.FIN.SEP-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	sep-23
2024ER02833 INF.FIN.OCT-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	oct-23
2024ER02836 INF.FIN.NOV-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	nov-23
2024ER02838 INF.FIN.DIC-2023 SPA 0007-2023 NORTE	25/01/2024	dic-23
2024ER18632 INF.FIN.ENE-2024 SPA 0007-2023 NORTE	15/05/2024	ene-24
2024ER18636 INF.FIN.FEB-2024 SPA 0007-2023 NORTE	15/05/2024	feb-24
2024ER22962 INF.FIN.MAR-2024 SPA 0007-2023 NORTE	19/06/2024	mar-24
2024ER22960 INF.FIN.ABR-2024 SPA 0007-2023 NORTE	19/06/2024	abr-24

SISS Sur:

Radicado	Fecha radicado	Informe y matrices financieras de
2023ER39584 INF.FIN.JUN-2023 SPA 0007-2023 SUR	20/11/2023	jun-23
2023ER39738 INF.FIN.JUL-2023 SPA 0007-2023 SUR	21/11/2023	jul-23
2023ER40041 INF. FIN. AGO-2023 SPA 0007-2023 SUR	23/11/2023	ago-23

2023ER40693 INF. FIN. SEP-2023 SPA 0007-2023 SUR	28/11/2023	sep-23
2023ER40471 INF. FIN. OCT-2023 SPA 0007-2023 SUR	27/11/2023	oct-23
2023ER43995 INF. FIN. NOV-2023 SPA 0007-2023 SUR	27/12/2023	nov-23
2024ER03313 INF. FIN. DIC-2023 SPA 0007-2023 SUR	30/01/2024	dic-23
2024ER08062 INF. FIN. ENE-2024 SPA 0007-2023 SUR	29/02/2024	ene-24
2024ER14870 INF. FIN. FEB-2024 SPA 0007-2023 SUR	15/04/2024	feb-24
2024ER18837 INF. FIN. MAR-2024 SPA 0007-2023 SUR	16/05/2024	mar-24
2024ER22912 INF. FIN. ABR-2024 SPA 0007-2023 SUR	18/06/2024	abr-24

SISS Sur Occidente:

Radicado	**Fecha radicado**	**Informe y matrices financieras de**
2023ER40708 INF. FIN. JUN, JUL, AGO,SEP-2023 SPA 0007-2023 SUR OCC	28/11/2023	jun, jul, ago y sep de 2023
2023ER40697 INF. FIN. OCT-2023 SPA 0007-2023 SUR OCC	28/11/2023	oct-23
2024ER00121 INF. FIN. NOV-2023 SPA 0007-2023 SUR OCC	3/01/2024	nov-23
2024ER03406 INF. FIN. DIC-2023 SPA 0007-2023 SUR OCC	30/01/2024	dic-23
2024ER06570 INF. FIN. ENE-2024 SPA 0007-2023 SUR OCC	20/02/2024	ene-24
2024ER14877 INF. FIN. FEB-2024 SPA 0007-2023 SUR OCC	15/04/2024	feb-24
2024ER18217 INF. FIN. MAR-2024 SPA 0007-2023 SUR OCC	9/05/2024	mar-24

2024ER20749 INF. FIN. ABR-2024 SPA 0007-2023 SUR OCC	30/05/2024	abr-24

SISS Centro Oriente:

Radicado	Fecha radicado	Informe y matrices financieras de
2023ER41686 INF Y MATR. FINAN. JUN-2023-0007 SISS CO	6/12/2023	jun-23
2023ER41687 INF Y MATR. FINAN. JUL-2023-0007 SISS CO	6/12/2023	jul-23
2023ER41173 INF Y MATR. FINAN. AGO-2023-0007 SISS CO	1/12/2023	ago-23
2023ER41175 INF Y MATR. FINAN. SEP-2023-0007 SISS CO	1/12/2023	sep-23
2023ER42353 INF Y MATR. FINAN. OCT-2023-0007 SISS CO	12/12/2023	oct-23
2023ER44212 INF Y MATR. FINAN. NOV-2023-0007 SISS CO	29/12/2023	nov-23
2024ER04809 INF Y MATR. FINAN. DIC-2023-0007 SISS CO	8/02/2024	dic-23
2024ER09337 INF Y MATR. FINAN. ENE-2024-0007 SISS CO	6/03/2024	ene-24
2024ER14513 INF Y MATR. FINAN. FEB-2024-0007 SISS CO	11/04/2024	feb-24
2024ER22141 INF Y MATR. FINAN. MAR-2024-0007 SISS CO	12/06/2024	mar-24
2024ER22145 INF Y MATR. FINAN. ABR-2024-0007 SISS CO	12/06/2024	abr-24

<table>
<tr><td></td><td>Las evidencias se encuentran en el siguiente Link: https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740430365183&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FInformes%20y%20matrices%20financieras%20mensuales&viewid=e3ac5c7a%2Def39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d</td></tr>
<tr><td>16.Presentar al Fondo Financiero Distrital de Salud el documento de certificación de usos y giros debidamente firmado por el Gerente de la Subred con los valores ejecutados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución y giro de los recursos a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de los compromisos contraídos y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior, además anexar la ejecución financiera final mediante la matriz denominada “Matriz de seguimiento financiero” e incluir comprobante de ingreso expedido por el área de tesorería de la Secretaría Distrital de Salud con el reintegro de los recursos no ejecutados y el reintegro de los rendimientos financieros generados. (Producto No.14)</td><td>14. Documento de certificación de usos y giros debidamente firmado por el Gerente de la Subred con los valores ejecutados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución y giro de los recursos a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de los compromisos contraídos y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior, además anexar la ejecución financiera final mediante la matriz denominada “Matriz de seguimiento financiero” e incluir comprobante de ingreso expedido por el área de tesorería de la Secretaría Distrital de Salud con el reintegro de los recursos no ejecutados y el reintegro de los rendimientos financieros generados.(compromiso 16)

Las SISS Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente presentaron certificación de usos y giros debidamente firmado por el Gerente, comprobantes de ingreso expedido por el área de tesorería de la Secretaría Distrital de Salud con el reintegro de los recursos no ejecutados y reintegro de los rendimientos financieros generados, adicionalmente las ejecuciones financieras finales con sus respectivas matrices financieras de costo y producto, donde dieron cumplimiento al producto No. 14.

A continuación, se relacionan los documentos soportes:

SISS Norte:

<table>
<tr><th colspan="2">SOPORTES</th></tr>
<tr><th>Radicado</th><th>Documento</th></tr>
<tr><td>2024ER27685 Cert. Usos y Giros 0007 NORTE</td><td>Usos y giros</td></tr>
<tr><td>2024ER27096 Inf y Matr. Fin. C Y P CONV. 0007 NORTE</td><td>Informe y matrices financieras finales de costo y producto</td></tr>
<tr><td>Reint. Rec. NO Ejecutados 0007 NORTE

(Recibido por correo electrónico)</td><td>Comprobante de reintegro de recursos no ejecutados:

Número: 361716 de fecha: agosto 09 de 2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Reint. Rend. Financ. 0007 NORTE (Recibidos por correo electrónico)	Comprobantes de reintegro de rendimientos financieros: Número: 354805 de fecha: octubre 17 de 2023 Número: 355532 de fecha: noviembre 17 de 2023 Número: 356591 de fecha: diciembre 26 de 2023 Número: 357350 de fecha: enero 29 de 2024 Número: 357778 de fecha: febrero 15 de 2024 Número: 358529 de fecha: marzo 21 de 2024 Número: 358968 de fecha: abril 19 de 2024 Número: 359495 de fecha: mayo 10 de 2024 Número: 360409 de fecha: junio 20 de 2024 Número: 360981 de fecha: julio 11 de 2024 Número: 361773 de fecha: agosto 14 de 2024

SISS Sur:

SOPORTES	
Radicado	**Documento**
2024ER24536 Cert. Usos y Giros-0007-SUR	Usos y giros
2024ER27344 Inf y Matric. Financ. C y P 0007-SUR	Informe y matrices financieras finales de costo y producto
Reint. Rec. No Ejecutados 0007-SUR (Recibido por correo electrónico)	Comprobante de reintegro de recursos no ejecutados: Número: 360797 de fecha: julio 04 de 2024
Reint. Rend. Financieros 0007-SUR (Recibido por correo electrónico)	Comprobante de reintegro de rendimientos financieros: Número: 360796 de fecha: julio 04 de 2024

SISS Sur Occidente:

SOPORTES		
Radicado	**Fecha Radicación**	**Documento**
2024ER34447 Cert. Usos y Giros 0007-SO	septiembre 19 de 2024	Usos y giros

2024ER28716 Matric. Financ. C.Y P. 0007-SO	agosto-02-2024	Matrices financieras finales de costo y producto
2024ER34447 Reint. Rec. NO Ejecutados 0007-SO	septiembre 19 de 2024	Comprobante de reintegro de recursos no ejecutados: Número: 361997 de fecha: agosto 27 de 2024
2024ER34447 Reint. Rend. Financ. 0007-SO	septiembre 19 de 2024	Comprobante de reintegro de rendimientos financieros: Número: 362000 de fecha: agosto 27 de 2024

SISS Centro Oriente:

SOPORTES	
Radicado	**Documento**
2024ER29155 CERT. USOS Y GIROS-0007-CO	Usos y giros
2024ER22145 Inf y Matr. Finan. Final-0007-CO	Informe y matrices financieras finales de costo y producto
Reint. Rec. NO Ejecutados 007-CO (Recibido por correo electrónico)	Comprobante de reintegro de recursos no ejecutados: Número: 361601 de fecha: julio 31 de 2024
Reint. Rendim. Finac. 0007-CO (Recibido por correo electrónico)	Comprobante de reintegro de rendimientos financieros: Número: 361598 de fecha: julio 31 de 2024

Las evidencias se encuentran en el siguiente Link: https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/042000/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1740430365183&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2F042000%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%5FCONVENIOS%2FRIAS%2FRIAS%5FSPA%2FDoc%2E%20Financieros%20Liquidaci%C3%B3n&viewid=e3ac5c7a%2Def39%2D413e%2Da281%2D1abfd5b60e1d

17.Presentar al Supervisor del convenio por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto, especificando los compromisos cumplidos. (Producto No. 15).	15. Documento del informe final respecto al desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto, especificando los compromisos cumplidos (compromiso 17) Para la accesibilidad a radicados y documentos técnicos finales de las SISS (Norte, Centro Oriente, Sur y Sur occidente), ingrese al siguiente link:

Subred	Link Acceso	No.Radicado
Norte	Productos y Compromisos Final Norte	2024-ER-37626
Centro Oriente	Productos y Compromisos Final Centro Oriente	2024-ER-42139
Sur	Productos y Compromisos Final Sur	2024-ER-41633
Sur Occidente	Productos y Compromisos Final Sur Occidente	2024-ER41314
Subred líder	Productos y Compromisos Final Líder	2024-ER-42875

18.Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio.	No hubo instrucciones adicionales.
19.Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	No se desarrollaron actividades adicionales

SUBRED LIDER

1.Consolidar y analizar el cumplimiento de las 4 Subredes en la contratación del talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta, teniendo como referencia lo establecido en la tabla de honorarios de las subredes así: Sur Occidente: Resolución 0031 del 17 de enero de 2023; Sur: Resolución 0054 del 17 de enero de 2023; Norte: Resolución 0115 del 1 de marzo de 2023; Centro Oriente: Resolución 0216 del 15 de marzo de 2023, presentada en el Análisis del Sector, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No.1)	1.Informe consolidado de las 4 Subredes y con análisis del informe de avance de la contratación del talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No.1).

Desembolsos	Registro Radicado	Fecha
I	2023-ER-29959	15/11/2023
II	2023-ER-38940	15/11/2023
III	2024-ER-14868	15/04/2024

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Frente al avance de la contratación del talento humano necesario para la implementación a nivel distrital se lograron radicados de informes de avances que dieron cuenta de los avances e implementación efectiva:

Subred	N° personas contratadas	N° de Contratos
Norte Contrato Otro Si	5	5941 2023
		6509 2023
		3564 2024
		614 2023
		6148 2023
Sur Occidente Contratos	5	6088 2023
		5658 2023
		6485-2023
		5707 2023
		5854 2023
Centro Oriente Contratos	5	3547 2024
		6523 2023
		6002 2023
		5939 2023
		6001 2023
Sur Contratos	10	6439 2023
		6634 2023
		6438 2023
		4052 2024
		6531 2023
		6657 2023
		6577 2023
		7818 2023
		6522-2023
		6509-2023

2.Consolidar la información y analizar los resultados correspondiente a las reuniones de las 4 Subredes, con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud, para llevar a cabo el monitoreo de la implementación de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo la información requerida por la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital, la cual obligatoriamente debe estar actualizada y disponible por cada Subred al momento de llevarse a cabo dichos espacios.(Producto No. 2).

2. Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de los resultados de las reuniones realizadas con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud. (Compromiso No. 2).

Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de los resultados frente a la integración de PDBSD se plasman en informes así:

Desembolsos	Registro Radicado	Fecha
I	2023-ER-29959	15/11/2023
II	2023-ER-38940	15/11/2023
III	2024-ER-14868	15/04/2024

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Actas Integración Plataforma Bogotá

<table>
<tr>
<td></td>
<td>SD
<table>
<tr><th>Avance</th><th>Fechas</th></tr>
<tr><td>Delimitación fuentes Información</td><td>16/06/2023</td></tr>
<tr><td>Unificación de criterios</td><td>26/06/2023</td></tr>
<tr><td>Análisis de la información</td><td>13/07/2023</td></tr>
<tr><td>Acciones de mejora</td><td>17/07/2023</td></tr>
<tr><td>Definición de indicadores</td><td>24/07/2023</td></tr>
<tr><td>Articulación GESI</td><td>24/07/2023 (2)</td></tr>
<tr><td>Articulación Ingeniero RPMS</td><td>02/08/2023</td></tr>
<tr><td>Socialización Mod. 1 PBSD</td><td>18/09/2023</td></tr>
<tr><td>Análisis bases de datos</td><td>19/09/2023</td></tr>
<tr><td>Socialización visor SM</td><td>22/09/2023</td></tr>
<tr><td>Seguimiento avances PBSD</td><td>28/09/2023</td></tr>
<tr><td>Articulación RIASPA-PBSD</td><td>27/10/2023</td></tr>
<tr><td>II Fase análisis de información</td><td>19/09/2023</td></tr>
<tr><td>Primera Planeación Integración PBSD</td><td>2/08/2023</td></tr>
<tr><td>Segunda planeación Integración PBSD</td><td>10/08/2023</td></tr>
<tr><td>Socialización indicadores de la ruta SM</td><td>22/09/2023</td></tr>
<tr><td>Seguimiento avances PBSD</td><td>19/12/2023</td></tr>
<tr><td>Acta Bogotá Salud Digital</td><td>31/01/2024</td></tr>
<tr><td>Acta Bogotá Salud Digital</td><td>22/03/2024</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3.Consolidar la información y analizar los resultados de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 3).</td>
<td>3.Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 3).

Los resultados de la caracterización de la población se plasman en informes así:
<table>
<tr><th>Desembolsos</th><th>Registro Radicado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>I</td><td>2023-ER-29959</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>II</td><td>2023-ER-38940</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>III</td><td>2024-ER-14868</td><td>15/04/2024</td></tr>
</table>
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Sistemas de información Distrital</td>
</tr>
<tr>
<td>4.Consolidar la información y analizar los resultados de la implementación del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades para el talento humano de las 4 Subredes, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores (con participación del personal de planta para replicar los contenidos de la ruta) de acuerdo con lo establecido en el plan de</td>
<td>4.Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de la implementación del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores (con participación del personal de planta que replique los</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 4).</td>
<td>contenidos de la ruta) de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.(Compromiso No. 4).

Los resultados de la implementación del plan de fortalecimiento
población se plasman en informes así:

<table>
<tr><th>Desembolsos</th><th>Registro Radicado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>I</td><td>2023-ER-29959</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>II</td><td>2023-ER-38940</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>III</td><td>2024-ER-14868</td><td>15/04/2024</td></tr>
</table>

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Soporte Acciones Fortalecimiento</td>
</tr>
<tr>
<td>5.Consolidar la información y analizar los resultados en la implementación de la estrategia comunicativa interna y externa de la ruta de las 4 Subredes, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 5).</td>
<td>5.Informe consolidado de las 4 Subredes y con análisis de los resultados en la implementación de la estrategia comunicativa interna y externa de la ruta, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 5).

Los resultados de la implementación del plan de fortalecimiento
población se plasman en informes así:

<table>
<tr><th>Desembolsos</th><th>Registro Radicado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>I</td><td>2023-ER-29959</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>II</td><td>2023-ER-38940</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>III</td><td>2024-ER-14868</td><td>15/04/2024</td></tr>
</table>

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso
Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Acta acciones comunicación interna y externa</td>
</tr>
<tr>
<td>6.Consolidar la información y analizar los resultados frente a las reuniones de articulación e integración de las actividades de la ruta, de las 4 Subredes con el propósito de fortalecer las acciones cuidadoras, con las 4 líneas operativas desde la Secretaría Distrital de Salud durante la ejecución del convenio (1. Equipos atención en casa 2. Aseguramiento y prestación de servicio 3. Entornos cuidadores 4. Participación social y gestión de políticas públicas) de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 6).</td>
<td>6.Informe consolidado y con análisis de las reuniones e informe que dé cuenta de la articulación e integración de las actividades de la ruta de las 4 Subredes para fortalecer las acciones cuidadoras con las 4 líneas operativas, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Compromiso No. 6).

Los resultados de la implementación del plan de fortalecimiento
población se plasman en informes así:

<table>
<tr><th>Desembolsos</th><th>Registro Radicado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>I</td><td>2023-ER-29959</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>II</td><td>2023-ER-38940</td><td>15/11/2023</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>III</td><td>2024-ER-14868</td><td>15/04/2024</td></tr>
</table>

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Matrices 4 líneas MTS Subredes
</td>
</tr>
<tr>
<td>7.Consolidar la información y analizar los resultados de la medición y registro de los resultados de las actividades de la ruta de las 4 Subredes, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales a través del tablero de indicadores de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 7).</td>
<td>
7.Informe consolidado y con análisis de los resultados del tablero de indicadores de las actividades de la ruta de las 4 Subredes, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 7).

Los resultados de la implementación del plan de fortalecimiento

población se plasman en informes así:

<table>
<tr><th>Desembolsos</th><th>Registro Radicado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>I</td><td>2023-ER-29959</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>II</td><td>2023-ER-38940</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>III</td><td>2024-ER-14868</td><td>15/04/2024</td></tr>
</table>

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Sistemas de información Distrital
</td>
</tr>
<tr>
<td>8.Consolidar la información y analizar los resultados del plan de actividades que dé cuenta de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta de las 4 Subredes, de acuerdo con los resultados del tablero de indicadores, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 8).</td>
<td>
8.Informe consolidado y con análisis del plan de actividades de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta de las 4 Subredes de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes. (Producto No. 8).

Los resultados de la implementación del plan de fortalecimiento

población se plasman en informes así:

<table>
<tr><th>Desembolsos</th><th>Registro Radicado</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>I</td><td>2023-ER-29959</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>II</td><td>2023-ER-38940</td><td>15/11/2023</td></tr>
<tr><td>III</td><td>2024-ER-14868</td><td>15/04/2024</td></tr>
</table>

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado I Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado II Desembolso

Soportes drive: Radicado Informe Consolidado III Desembolso

Soporte en drive: Actas Acciones de Mejora Indicadores
</td>
</tr>
</table>

Si en el contrato/convenio se presentan procesos internos o situaciones y otras novedades presentadas durante el desarrollo del contrato/convenio, salvo que hayan sido previamente reportadas a través de otro documento escrito, que ameriten alguna explicación, se introducirá en este acápite.

PAGOS REALIZADOS A LOS CONTRATISTAS: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E Y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Se deja constancia que la contratista, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($164.699.587) por concepto de la ejecución del presente convenio.

Relación de pagos

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$ 65.879.835	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 315124 del 15 de septiembre de 2023.
Segundo pago	$ 65.879.835	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 321950 del 07 de diciembre de 2023.
Tercer pago	$ 32.939.917	Corresponde al 20% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 333977 del 20 de junio de 2024.
Total a la fecha	$ 164.699.587	

Se deja constancia que la contratista, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($492.418.760) por concepto de la ejecución del presente convenio.

Relación de pagos

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$196.967.504	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 315127 del 15 de septiembre de 2023.
Segundo pago	$196.967.504	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 321953 del 07 de diciembre de 2023.
Tercer pago	$ 98.483.752	Corresponde al 20% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 333980 del 20 de junio de 2024.
Total a la fecha	$492.418.760	

Se deja constancia que la contratista, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCCIDENTE E.S.E, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($157.463.375) por concepto de la ejecución del presente convenio.

Relación de pagos

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$ 62.985.350	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 315126 del 15 de septiembre de 2023.
Segundo pago	$ 62.985.350	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 321952 del 07 de diciembre de 2023.
Tercer pago	$ 31.492.675	Corresponde al 20% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 333979 del 20 de junio de 2024.
Total a la fecha	$157.463.375	

Se deja constancia que la contratista, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($161.259.206) por concepto de la ejecución del presente convenio.

Relación de pagos

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$ 64.503.682	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 315125 del 15 de septiembre de 2023.
Segundo pago	$ 64.503.682	Corresponde al 40% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 321951 del 07 de diciembre de 2023.
Tercer pago	$ 32.251.842	Corresponde al 20% del valor del aporte de FFDS al convenio, con orden No. 333978 del 20 de junio de 2024.
Total a la fecha	$161.259.206	

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a los CONTRATISTAS *SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E*, arroja los siguientes términos.

N°	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	***VALOR INICIAL DEL CONVENIO***	***$ 1.073.678.678,00***
2	***VALOR TOTAL INICIAL DEL APORTE DEL FFDS (3+4+5+6)***	***$ 975.840.928,00***
3	VALOR DEL APORTE DEL FFDS PARA LA SUBRED NORTE E.S.E	$ 164.699.587,00
4	VALOR DEL APORTE DEL FFDS PARA LA SUBRED SUR E.S.E	$ 492.418.760,00
5	VALOR DEL APORTE DEL FFDS PARA LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 157.463.375,00
6	VALOR DEL APORTE DEL FFDS PARA LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	$ 161.259.206,00
7	***VALOR TOTAL INICIAL DEL APORTE DE LAS SUBREDES (8+9+10+11)***	***$ 97.837.750,00***
8	VALOR APORTE DE LA SUBRED NORTE E.S.E	$ 16.469.959,00

9	VALOR APORTE DE LA SUBRED SUR E.S.E	$ 49.241.876,00
10	VALOR APORTE DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 15.999.994,00
11	VALOR APORTE DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	$ 16.125.921,00
12	***VALOR FINAL TOTAL DEL APORTE DEL FFDS (2)***	***$ 975.840.928,00***
13	***VALOR FINAL TOTAL DEL CONVENIO (7+12)***	***$ 1.073.678.678,00***
14	***VALOR TOTAL EJECUTADO DEL APORTE DEL FFDS (15+16+17+18)***	***$ 889.544.280,00***
15	VALOR EJECUTADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E DEL APORTE DEL FFDS (Certificación Usos y Giros-N)	$ 138.448.962,00
16	VALOR EJECUTADO POR LA SUBRED SUR E.S.E DEL APORTE DEL FFDS (Certificación Usos y Giros-S)	$ 454.160.348,00
17	VALOR EJECUTADO POR LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E DEL APORTE DEL FFDS (Certificación Usos y Giros-SO)	$ 145.310.359,00
18	VALOR EJECUTADO POR LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E DEL APORTE DEL FFDS (Certificación Usos y Giros-CO)	$ 151.624.611,00
19	***VALOR TOTAL EJECUTADO DEL APORTE DE LAS SUBREDES (20+21+22+23)***	***$ 97.837.750,00***
20	VALOR EJECUTADO DEL APORTE DE LA SUBRED NORTE E.S.E (Certificación Usos y Giros-N)	$ 16.469.959,00
21	VALOR EJECUTADO DEL APORTE DE LA SUBRED SUR E.S.E (Certificación Usos y Giros-S)	$ 49.241.876,00
22	VALOR EJECUTADO DEL APORTE DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E (Certificación Usos y Giros-SO)	$ 15.999.994,00
23	VALOR EJECUTADO DEL APORTE DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E (Certificación Usos y Giros-CO)	$ 16.125.921,00
24	***VALOR TOTAL PAGADO DEL APORTE DEL FONDO (25+26+27+28)***	***$ 975.840.928,00***
25	VALOR PAGADO DEL APORTE DEL FFDS A LA SUBRED NORTE E.S.E	$ 164.699.587,00
26	VALOR PAGADO DEL APORTE DEL FFDS A LA SUBRED SUR E.S.E E	$ 492.418.760,00
27	VALOR PAGADO DEL APORTE DEL FFDS A LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 157.463.375,00
28	VALOR PAGADO DEL APORTE DEL FFDS A LA SUBREDCENTRO ORIENTE E.S.E	$ 161.259.206,00
29	***VALOR TOTAL REINTEGRADO AL FFDS DE RECURSOS NO EJECUTADOS (30+31+32+33)***	***$ 86.296.648,00***
30	SALDO NO EJECUTADO REINTEGRADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E Comprobante de Ingresos No. 361716 del 09/08/2024.	$ 26.250.625,00
31	SALDO NO EJECUTADO REINTEGRADO POR LA SUBRED SUR E.S.E - Comprobante de Ingresos No. 360797 del 04/07/2024.	$ 38.258.412,00
32	SALDO NO EJECUTADO REINTEGRADO POR LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E - Comprobante de Ingresos No. 361997 del 27/08/2024.	$ 12.153.016,00
33	SALDO NO EJECUTADO REINTEGRADO POR LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E - Comprobante de Ingresos No. 361601 del 31/07/2024.	$ 9.634.595,00
34	***VALOR TOTAL REINTEGRADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS (35+36+37+38)***	***$ 2.400.854,86***
35	VALOR REINTEGRADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBRED NORTE E.S.E (Comprobantes de Ingresos No: 354805,355532, 356591, 357350, 357778, 358529, 358968, 359495, 360409, 360981 y 361773).	$ 1.602.750,86
36	VALOR REINTEGRADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBRED SUR E.S.E (Comprobante de Ingresos No. 360796-04/07/2024)	$ 58.541,62
37	VALOR REINTEGRADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E (Comprobante de Ingreso No. 362000 - 27/08/2024)	$ 17.865,20
38	VALOR REINTEGRADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E (Comprobante de Ingreso No. 361598 - 31/07/2024)	$ 721.697,18
39	***SALDO A FAVOR DEL FFDS (29)***	***$ 86.296.648,00***
40	***SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS***	***$ 0,00***

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E), han recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales no se practicaron retenciones por no ser obligatorias de conformidad a “El artículo 23 del estatuto tributario establece que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios los hospitales que estén constituidos como personas jurídicas sin ánimo de lucro. Teniendo en cuenta su calidad de entidades no

contribuyentes, los pagos que reciban no estarán sujetos a retención en la fuente por concepto de impuesto de renta y complementarios."

Existe un saldo a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud por concepto de la devolución de recursos no ejecutados por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E), SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., por valor de Ochenta y Seis Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte. (**$*86.296.648,00***), distribuidos de la siguiente manera:

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, realizó la devolución de recursos no ejecutados por la suma de Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos Veinticinco Pesos **($26.250.625,00**) M/Cte., mediante comprobante de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No. 361716 de agosto 09 de 2024 (Reintegro recursos no ejecutados Norte).

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, realizó la devolución de recursos no ejecutados por la suma de Treinta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Doce Pesos **($38.258.412,00)** M/Cte., mediante comprobante de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No. 360797 de julio 04 de 2024 (Reintegro recursos no ejecutados Sur).

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, realizó la devolución de recursos no ejecutados por la suma de Doce Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Dieciséis Pesos (**$12.153.016,00**) M/Cte., mediante comprobante de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No. 361997 de agosto 27 de 2024 (Reintegro recursos no ejecutados SO).

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, realizó la devolución de recursos no ejecutados por la suma de Nueve Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos **($9.634.595,00**) M/Cte., mediante comprobante de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No. No. 361601 de julio 31 de 2024 (Reintegro recursos no ejecutados CO).

Lo anterior en consideración a que para las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud no fue posible tener contratado todo el talento humano desde el inicio de la ejecución del convenio y posteriormente a la rotación de algunos perfiles que se retiraron del proceso por mejores opciones laborales.

El valor del aporte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E)., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,indicado en los Datos Generales del presente Informe que corresponden a recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio, fue ejecutado en un 100.00% que corresponde al valor de Noventa y Siete Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Setecientos Cincuenta Pesos **(*$97.837.750,00*)** M/Cte según consta en el informe final de supervisión y en la certificación de ejecución concepto y uso de recursos.

Las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E)**,** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., realizaron devolución de los rendimientos financieros por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Ochenta y Seis Centavos M/cte. **$2.400.854,86** distribuidos de la siguiente manera:

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, realizó la devolución de los rendimientos financieros por la suma de Un Millón Seiscientos Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos con Ochenta y Seis Centavos **($1.602.750,86)** M/Cte., mediante comprobantes de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No: 354805 con fecha octubre 17 de 2023, 355532 con fecha noviembre 17 de 2023, 356591 con fecha diciembre 26 de 2023, 357350 con fecha enero 29 de 2024, 357778 con fecha febrero 15 de 2024, 358529 con fecha marzo 21 de 2024, 358968 con fecha abril 19 de 2024, 359495 con fecha mayo 10 de 2024, 360409 con fecha junio 20 de 2024, 360981 con fecha julio 11 de 2024 y 361773 con fecha agosto 14 de 2024.

SISS NORTE ESE							
CONVENIO No. 0007 DE 2023							
CUENTA BANCARIA No.			482800031064		**BANCO:**	**DAVIVIENDA**	
EXTRACTO DEL MES		**RENDIMIENTO FINANCIERO SEGÚN EXTRACTO**	**COMP. INGRESO SDS**				**DIFERENCIA**
			No.		**FECHA REINTEGRO**	**VLR**	
jun-23	Extractos bancarios-Norte	-		Comprobantes ingreso Rendimientos-Norte			-
jul-23		-					-
ago-23		-					-
sep-23		2.881,14	354805		OCT-17-2023	2.881,14	-
oct-23		5.295,86	355532		NOV-17-2023	5.295,86	-
nov-23		165.588,98	356591		DIC-26-2023	165.588,98	-
dic-23		284.872,41	357350		ENE-29-2024	284.872,71	(0,30)
ene-24		347.541,21	357778		FEB-15-2024	347.541,21	-
feb-24		274.736,79	358529		MAR-21-2024	274.736,79	-
mar-24		196.900,19	358968		ABR-19-2024	196.900,19	-
abr-24		90.292,48	359495		MAY-10-2024	90.292,48	-
may-24		71.570,68	360409		JUN-20-2024	71.570,68	-
jun-24		81.308,78	360981		JUL-11-2024	81.308,48	0,30
jul-24		81.762,34	361773		AGO-14-2024	81.762,34	-
TOTAL		**1.602.750,86**				**1.602.750,86**	**(0,00)**

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, realizó la devolución de los rendimientos financieros por la suma de Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos con Sesenta y Dos Centavos **($58.541,62)** M/Cte., mediante comprobante de ingreso

a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No: 360796 con fecha julio 04 de 2024.

SISS SUR ESE							
CONVENIO No. 0007 DE 2023							
CUENTA BANCARIA No.			0550004800511794		**BANCO:**	**DAVIVIENDA**	
EXTRACTO DEL MES		**RENDIMIENTO FINANCIERO SEGÚN EXTRACTO**	**COMP. INGRESO SDS**				**DIFERENCIA**
			No.		**FECHA REINTEGRO**	**VLR**	
jun-23	Extractos bancarios-Sur	-		Comprobante ingreso Rendimientos-Sur			-
jul-23		-					-
ago-23		-					-
sep-23		7.193,82					7.193,82
oct-23		6.315,02					6.315,02
nov-23		1.824,97					1.824,97
dic-23		13.645,79					13.645,79
ene-24		14.017,51					14.017,51
feb-24		9.957,21					9.957,21
mar-24		5.085,88					5.085,88
abr-24		436,86					436,86
may-24		64,56					64,56
jun-24		-					-
jul-24			360796		4-jul-24	58.541,62	(58.541,62)
TOTAL		**58.541,62**				**58.541,62**	**(0,00)**

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, realizó la devolución de los rendimientos financieros por la suma de Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos con Veinte Centavos **($17.865,20)** M/Cte., mediante comprobante de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No: 362000 con fecha agosto 27 de 2024.

SISS SUR OCCIDENTE ESE							
CONVENIO No. 0007 DE 2023							
CUENTA BANCARIA No.			0075-0101-5981		**BANCO:**	**DAVIVIENDA**	
EXTRACTO DEL MES		**RENDIMIENTO FINANCIERO SEGÚN EXTRACTO**	**COMP. INGRESO SDS**				**DIFERENCIA**
			No.		**FECHA REINTEGRO**	**VLR**	
jun-23	Extractos bancarios-	-		Extractos bancarios-			-
jul-23		-					-

ago-23	SO	-		SO			-
sep-23		2.557,20					2.557,20
oct-23		2.887,37					2.887,37
nov-23		1.411,12					1.411,12
dic-23		4.716,55					4.716,55
ene-24		1.564,99					1.564,99
feb-24		2.657,94					2.657,94
mar-24		422,38					422,38
abr-24		33,66					33,66
may-24		1,38					1,38
jun-24		578,18					578,18
jul-24		1.034,43					1.034,43
feb-25			362000		AGO-27-2024	17.865,20	(17.865,20)
TOTAL		**17.865,20**				**17.865,20**	**-**

-La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, realizó la devolución de los rendimientos financieros por la suma de Setecientos Veintiún Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos con Dieciocho Centavos **($721.697,18)** M/Cte., mediante comprobante de ingreso a bancos de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud No: 361598 con fecha julio 31 de 2024.

SISS CENTRO ORIENTE ESE							
CONVENIO No. 0007 DE 2023							
CUENTA BANCARIA No.			482800030728	**BANCO:**		**DAVIVIENDA**	
EXTRACTO DEL MES		**RENDIMIENTO FINANCIERO SEGÚN EXTRACTO**	**COMP. INGRESO SDS**				**DIFERENCIA**
			No.		**FECHA REINTEGRO**	**VLR**	
jun-23	Extractos bancarios-CO	-		Extractos bancarios-CO			-
jul-23		-					-
ago-23		-					-
sep-23		1.829,63					1.829,63
oct-23		1.380,12					1.380,12
nov-23		977,75					977,75
dic-23		246.465,28					246.465,28
ene-24		154.329,33					154.329,33
feb-24		80.844,41					80.844,41
mar-24		60.885,93					60.885,93
abr-24		49.438,94					49.438,94
may-24		51.296,98					51.296,98
jun-24		74.248,81					74.248,81

jul-24			361598		jul-31-2024	721.697,18	(721.697,18)
TOTAL		**721.697,18**				**721.697,18**	**0,00**

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal _X_ Representante Legal ___, presentadas por los CONTRATISTAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, para el trámite de pago(s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E:

PÓLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008494 EXPEDIDA POR LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CERTIFICADO: (5)		
Amparo-Categoría: R.C CLÍNICAS Y HOSPITALES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$2.000.000.000	20/04/2023	20/06/2023

PÓLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL No.1009306 EXPEDIDA POR LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CERTIFICADO: (0)		
Amparo-Categoría: R.C CLÍNICAS Y HOSPITALES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$2.500.000.000	20/06/2023	16/01/2024
PÓLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL No.1009306 EXPEDIDA POR LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CERTIFICADO: (3)		
Amparo-Categoría: R.C CLÍNICAS Y HOSPITALES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$2.500.000.000	16/01/2024	15/01/2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E:

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101027154, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (6)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.000.000.000,00	31/01/2023	04/10/2023

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101027154, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (9)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.000.000.000,00	04/10/2023	31/01/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101027154, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (10)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.000.000.000,00	31/01/2024	29/02/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101031734, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (0)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.000.000.000,00	29/02/2024	03/01/2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E:

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101028069, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (3)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.550.000.000,00	19/01/2023	19/10/2023

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101028069, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (6)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.550.000.000,00	19/10/2023	31/01/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101028069, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (8)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.550.000.000,00	31/01/2024	29/02/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES No. 33-03-101031765, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ANEXO: (0)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 2.550.000.000,00	29/02/2024	03/01/2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLAIMS MADE CLÍNICAS Y HOSPITALES No.21-03-101020911, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (4)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES CLAIMS MADE CYH		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 4.000.000.000,00	14/04/2023	14/07/2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLAIMS MADE CLÍNICAS Y HOSPITALES No.21-03-101020911, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (5)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES CLAIMS MADE CYH		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 4.000.000.000,00	14/07/2023	14/10/2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLAIMS MADE CLÍNICAS Y HOSPITALES No.21-03-101020911, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (6)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES CLAIMS MADE CYH		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 4.000.000.000,00	14/10/2023	14/11/2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLAIMS MADE CLÍNICAS Y HOSPITALES No.21-03-101020911, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (7)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES CLAIMS MADE CYH		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 4.000.000.000,00	14/11/2023	31/01/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLAIMS MADE CLÍNICAS Y HOSPITALES No.21-03-101024880, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: (0)		
Amparo: ERRORES U OMISIONES CLAIMS MADE CYH		
Valor	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**
$ 4.000.000.000,00	31/01/2024	31/07/2024

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES : N / A

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto convenido fue cumplido por los CONTRATISTAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E y recibido

por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación..

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:
Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025.

MANUEL ALEJANDRO GODOY CUBILLOS
Director Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Supervisor Convenio

LUZ MIREYA NUÑEZ ARCINIEGAS
Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector de Salud
Supervisora Convenio

LUIS FERNANDO MARRUGO LLAMAS
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector de Salud
Apoyo a la Supervisión Técnica

SANDRO GUIO CONTRERAS
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector de Salud
Apoyo a la Supervisión Financiera

Elaboró: Luis Fernando Marrugo Llamas – Profesional Especializado Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud
Sandro Guio Contreras - Profesional Especializado Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud
Luz Mireya Nuñez Arciniegas Profesional Universitario Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud
Revisó: Juan Carlos Parra - Profesional Especializado Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud
Ángela María Gualdrón Cruz - Profesional Especializado Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales de Sector Salud